



**MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE PROTECCION Y MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS**

001517

001517

EX N° _____/

SAN FELIPE, 12 MAR 2024

VISTO:

Estos antecedentes, en uso de las Facultades y Atribuciones que me del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299-2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral de la Vta Regional de Valparaíso, Decreto Alcaldicio Exento N°2.665 de fecha 28 de junio 2021.

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 17 de fecha 19.02.2024, de SENAPRED, donde aprueba plan comunal para la de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Memorándum N° 55 (Reg. N° 3114/24) Dirección de Protección y Medio Ambiente.
- Certificado de Acuerdo N° 1281 aprobado en sesión N° 139 Ordinaria, Celebrada el día 26 de Febrero de 2024.
- Decreto Exento N° 1385 de fecha 04 de Marzo de 2024
- Informe Técnico Plan de Reducción del Riesgo de Desastre Comuna de San Felipe.
- Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre años 2024-2026

DECRETO

AUTORIZESE Y APRUEBASE, Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre de la Comuna de San Felipe con vigencia para los años 2024 hasta el 2026.

Anótese, comuníquese y dese cuenta a todas las unidades Municipales.


MARTIN LAG-CORTES SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


GARMEN CASTILLO TAUCHER
ALCALDESA

Distribución:

- 1.- Todas las Direcciones y unidades Municipales.
 - 3.- Oficina de Partes
 - 4.- Archivo DIPMA
- MCS/CCT/SVE/CML/rvr
IDOC: 115791

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
2024-2026

COMUNA SAN FELIPE

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

INDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo.	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	3
2.1.	Ley N° 21.364.....	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
3.	Vínculo con Otros Planes.....	6
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.....	6
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	7
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	7
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	13
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	14
5.	Acciones Estratégicas	20
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	20
6.	Seguimiento del Plan	27
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	30
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	31
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	31
10.	Supervisión del Plan.....	33
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	33

1. Introducción.

Nuestro país está caracterizado por ser un país expuesto a diversas amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico (humano). Por lo cual, es necesario conocer e informar a la comunidad; no sólo para estar preparados y organizados, sino que también para responder de manera oportuna y eficaz, ante eventuales situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, trabajando de manera conjunta con otras entidades, con la finalidad de abordar los riesgos y reducir los efectos de las situaciones antes mencionadas.

Cabe mencionar que la comuna de San Felipe cada año identifica amenazas relacionadas a aluviones, inundaciones, incendios estructurales y pastizales, emergencias sanitarias, clima extremo, bajas y altas temperaturas, entre otras, como también existen vulnerabilidades tales como “Campamento Yevide”, personas en situación de calle, alta demanda en atención de usuarios en Salud, entre otras.

El COGRID Comunal, desempeña un rol importante dentro de la comuna, ya que si bien es cierto; este ha estado presente durante emergencias que han generado un mayor impacto tales como, incendios estructurales de gran magnitud, incendios de pastizales, últimas lluvias, de las cuales se puede mencionar que la comuna de San Felipe, está declarada dentro de la Escasez Hídrica, teniendo episodios de lluvias cortas, pero abundantes, las cuales producen inundaciones en algunos sectores de la comuna, como también dentro de los últimos años, nuestra comuna ha enfrentado emergencias relacionadas con aluviones, donde se han visto afectados sectores rurales importantes del territorio.

Por lo tanto, este Plan, consiste en desarrollar herramientas y acciones enfocadas en la prevención y mitigación frente a situaciones de emergencia, permitiéndole a la Administración Municipal, determinar acciones preventivas, prospectivas y correctivas, verificando los recursos y capacidades disponibles, para posteriormente planificar y ejecutar dichas medidas preventivas, con la finalidad de reducir el riesgo a lo cual la comuna se vea expuesta.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo. Además de la resolución Decreto Exento COGRID.

Decreto Exento N° 2027 de fecha 24/05/2022, el cual menciona lo siguiente “ Desígnese para el presente año, a los funcionarios municipales para labores del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres”, dejándose sin efecto por Decreto Exento posterior N° 2049 de fecha 09/05/2023, el cual menciona lo siguiente “ Desígnese para el presente año a los funcionarios municipales para labores de Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres”, dejándose sin efecto por Decreto Exento posterior N° 3675 de fecha 23/08/2023, el cual menciona lo siguiente “Designase a contar de la fecha de promulgación del presente decreto, para el año 2023, a los funcionarios municipales y/o servidores contratados bajo la Normas del Código del Trabajo, para labores del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres COGRID”.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de

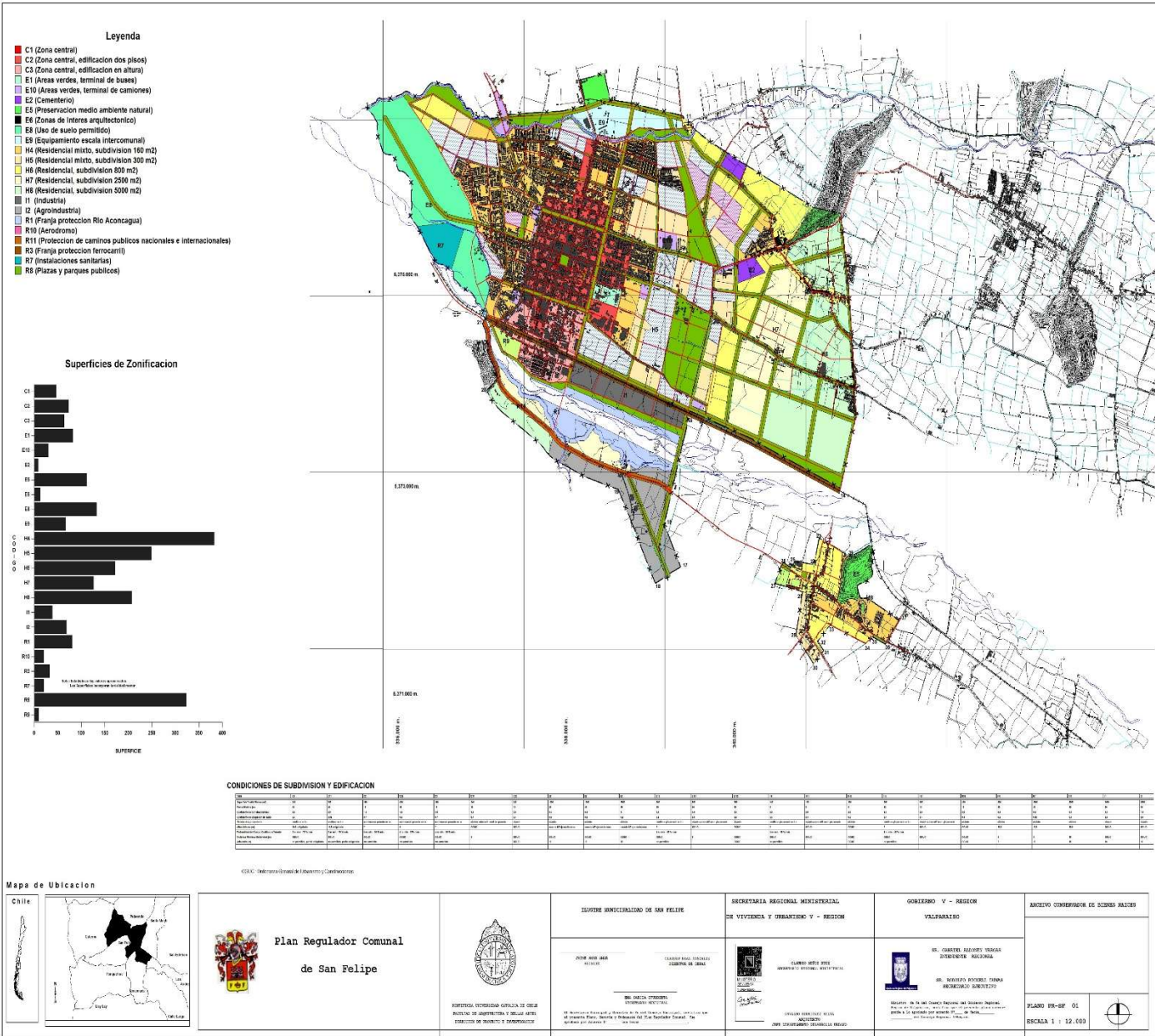
¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

Página
5 de 33

Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Con fecha 13/10/1998, fue publicado en el Diario Oficial la Aprobación de la reformulación del Plan Regulador Comunal de San Felipe, este instrumento entre sus objetivos de desarrollos detallados en su memoria explicativa el “Conquistar el Rio Aconcagua como eje de identidad y referencia del valle. Incorporando en la normativa el tratamiento de sus riberas y favoreciendo el desarrollo de actividades recreacionales, turísticas y deportivas”. Esto se ve reflejado en zonificaciones, que si bien no presentan zonas de que prevén riesgos en las zonas urbanas, presentan sectores ribereños con prohibiciones de construcción y con destinaciones recreativas, con la finalidad de prever riesgos de inundaciones.

Imagen. PRC Comuna de San Felipe



Fuente: Elab. Propia.

En cuanto al PLADECO, este se encuentra en construcción sin perjuicio de lo anterior, el instrumento que estuvo vigente en sus lineamientos para el tratamiento de los Riesgos Naturales, que están identificados en este instrumento y del planteaban las siguientes tareas:

- Generar una propuesta de zonificación en su nuevo instrumento de planificación que restrinja el desarrollo urbano de las áreas de riesgo de inundación o zonificar como áreas de equipamiento no susceptibles de actividades permanentes, favoreciendo la incorporación de riberas de ríos y lagos a la ciudad mediante alternativas de parques urbanos y áreas verdes.
- Generar una propuesta de zonificación que restrinja el desarrollo urbano de las áreas identificadas con riesgo de remoción.

Finalmente y para dar cumplimiento a lo expuesto en el PLADECO, el municipio, se encuentra en proceso de actualización del PRC, en el cual considera estudios de Riesgos Naturales (Inundación y remociones en masa) y a su vez, se encuentra en desarrollo el PRI Alto Aconcagua el cual también cuenta con estudios específicos de riesgo que caben para nuestra comuna y la cual se contienen en sus estudios de riesgos de Inundación, remociones en masa y zonas de riesgos de incendios.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante +la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

CARACTERIZACION DEL TERRITORIO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y EXPOSICIÓN)

La zona del valle de Aconcagua pertenece al sistema de clima templado que abarca a Chile desde la cuenta del río Aconcagua por el Norte hasta la cuenta del rio Itata por el Sur.

El sistema templado se caracteriza por un verano seco, de alta radiación solar seguido por inviernos medianamente lluviosos, nubosos y fríos, con estaciones transicionales de otoño y primavera. Sin embargo el régimen de lluvias no presenta una estabilidad clara de un año a otro, debido a la influencia de los fenómenos de invasión de aguas frías y cálidas en las costas (niño y niña), lo que se traduce en sequias, las cuales pueden provocar incendios de mayor magnitud, tales como forestales, pastizales y estructurales, siendo este último producido en terrenos de procedencias irregulares (tomas) o bien de estaciones extremadamente lluviosas, que sobrepasan los sistemas de drenajes naturales y artificiales, lo cual puede tener como consecuencias “inundaciones”.

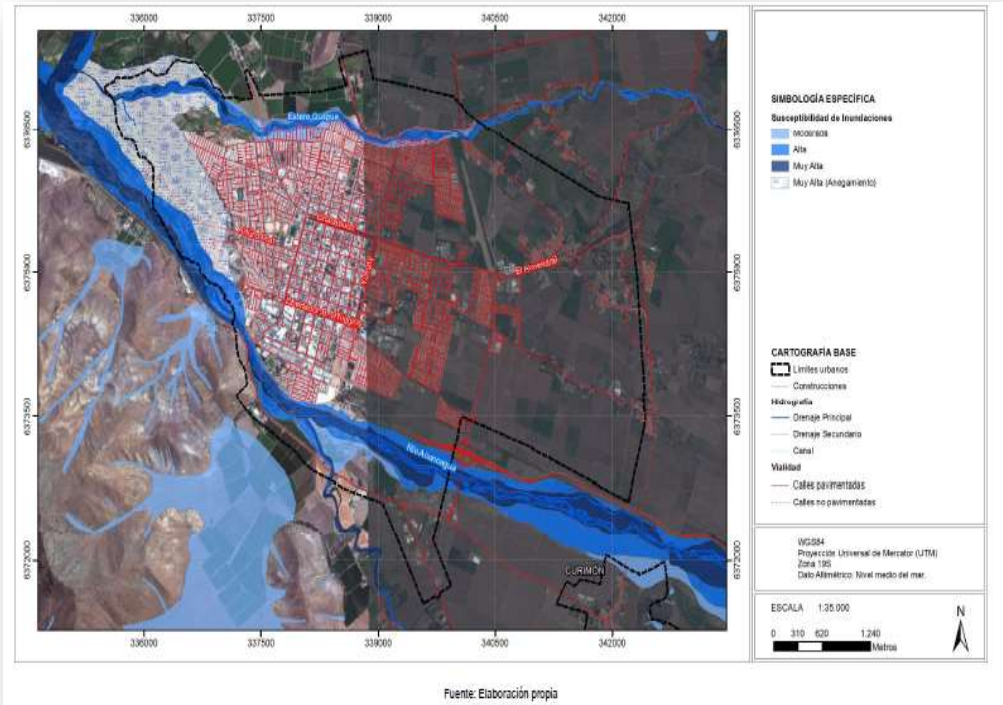
El valle de Aconcagua (San Felipe- Los Andes) se considera perteneciente al subsistema de Depresión intermedia y se caracteriza como una “depresión tectónica”, que da inicio por el Norte al sistema de valles intermedios entre cordilleras de Los Andes y de la Costa. Si bien el valle un “ámbito cerrado e individual”.

El Principal sistema hidrográfico de la comuna lo constituye el rio Aconcagua, cuyo caudal se alimenta principalmente de derretimiento de nieves de la cordillera de Los Andes y de precipitaciones, estando su caudal afecto a las estacionalidades de tales fenómenos: Por el norte de la ciudad atraviesa el Estero San Francisco Quilpué y por el Sur el Estero Pocuro Tierras Blancas, ambos caudales dependen principalmente de las precipitaciones.

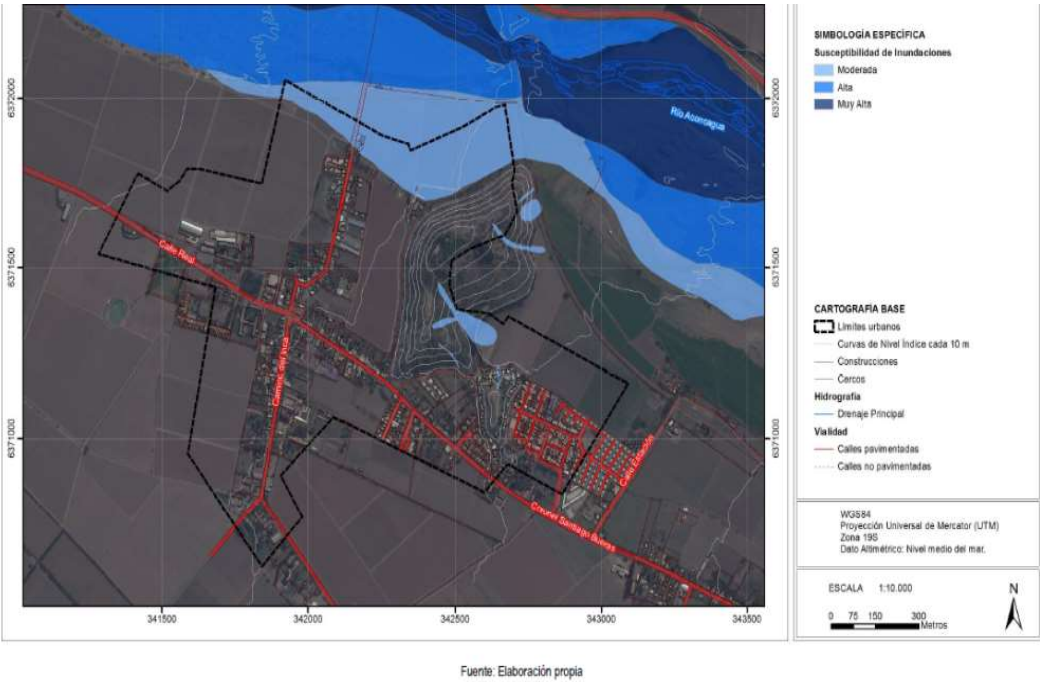
Peligro de Inundaciones Terrestres y Flujos de Detritos o Barro

Las principales inundaciones que han afectado al área de estudio tienen relación con eventos meteorológicos extremos, los que se han producido en años en que se manifestó el Fenómeno de El Niño, como por ejemplo el año 1997. Tomando en cuenta los antecedentes históricos y los rasgos geológicos y geomorfológicos reconocidos en el área de estudio, se determinó la siguiente zonificación de susceptibilidad.

Zonas de susceptibilidad de inundaciones San Felipe
Figura 1



Zonas de susceptibilidad de inundaciones Curimón
Figura N° 2



	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

Zonas de Muy Alta Susceptibilidad:

Sectores de cauces fluviales naturales de ríos y esteros. Geológicamente corresponden a depósitos fluviales activos del río Aconcagua y del Estero San Francisco Quilpué.

Zonas de Alta Susceptibilidad:

Llanura de inundación del río Aconcagua y del Estero San Francisco Quilpué y sectores de cauces naturales de quebradas mayores. Geológicamente corresponden a depósitos fluviales activos de Llanura de inundación y a depósitos fluvioaluviales activos de quebradas cuya área drenada es mayor a 2 km2.

Zonas de Moderada Susceptibilidad:

Sectores de cauces naturales de quebradas menores y sectores de canales artificiales. Corresponden a los depósitos fluvioaluviales activos de quebradas cuya área drenada es menor a 2 km2 y a las zonas ubicadas a menos de 15 m de canales artificiales

Con respecto al área de estudio, se puede concluir lo siguiente respecto a los peligros de inundaciones terrestres y flujos de barro.

A.- San Felipe: El límite del área urbana de San Felipe se encuentra en contacto directo con el cauce activo del río Aconcagua en el sur y con el Estero San Francisco Quilpué en el norte, por lo que es un sector susceptible a ser afectado por inundaciones por desborde de cauce y/o flujos de barro y detritos.

B.- Curimón: El límite del área urbana se encuentra en contacto directo con el cauce activo del río Aconcagua en el norte, por lo que es un sector susceptible a ser afectado por inundaciones por desborde de cauce y/o flujos de barro y detritos.

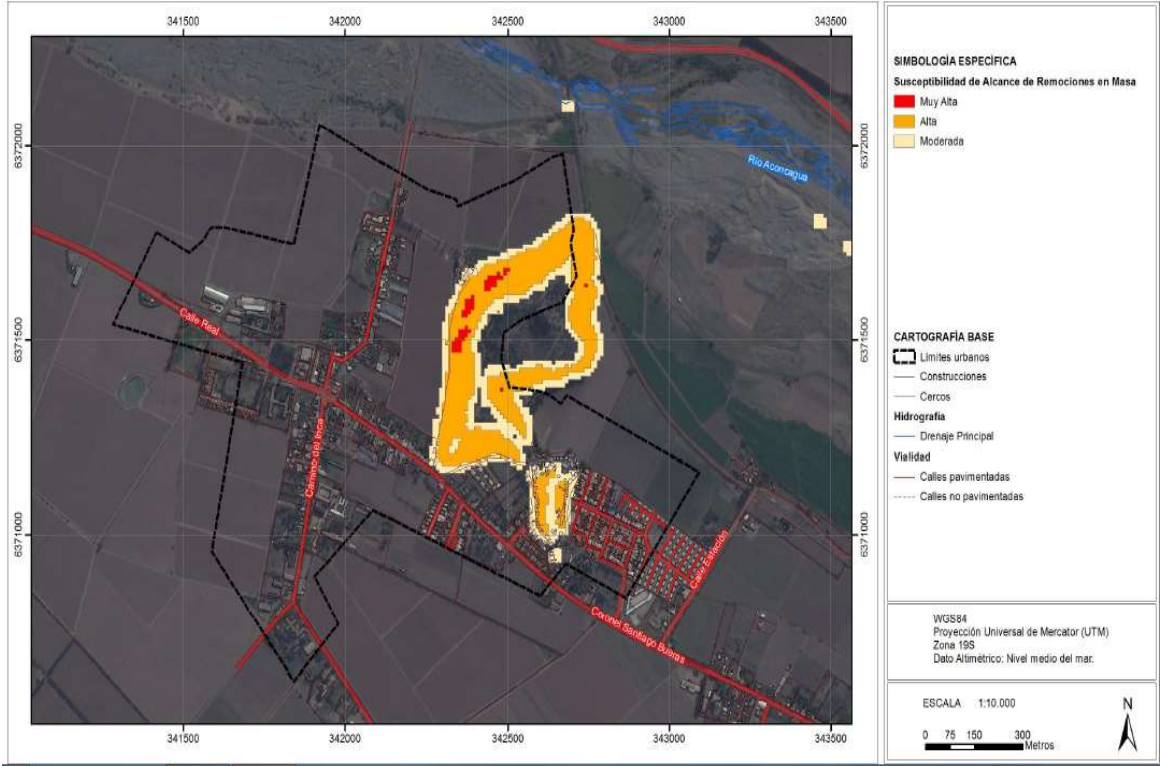
En lo referente a los eventos sísmicos, se reportan algunos sismos, en la propia comuna, en la literatura consultada y en la ciudad vecina de Los Andes, con lo que podemos considerarla una zona propicia. Además, hay que tener en cuenta que se reportan gran cantidad de sismos corticales, en la latitud donde se ubica la comuna de San Felipe, que podrían estar asociados a fallas activas que no están cartografiadas.

PELIGROS GEOLOGICOS

Los peligros geológicos que potencialmente podrían afectar o han afectado al área de estudio, constituyendo un riesgo de catástrofe permanente o potencial, amenazando el emplazamiento de población.

Para cada peligro, se describe en qué consiste, cuáles son sus factores condicionantes y los principales efectos para la población y sus actividades. El análisis se realiza dividiendo los peligros geológicos en dos grupos, procesos internos o endógenos de la tierra (peligro sísmico y volcánico) y los procesos externos o exógenos (remociones en masa, inundaciones).

Mapa de síntesis de peligros geológicos del área de estudio relativo a susceptibilidad de inundación y alcance de remociones en masa en Curimón
Figura N°3

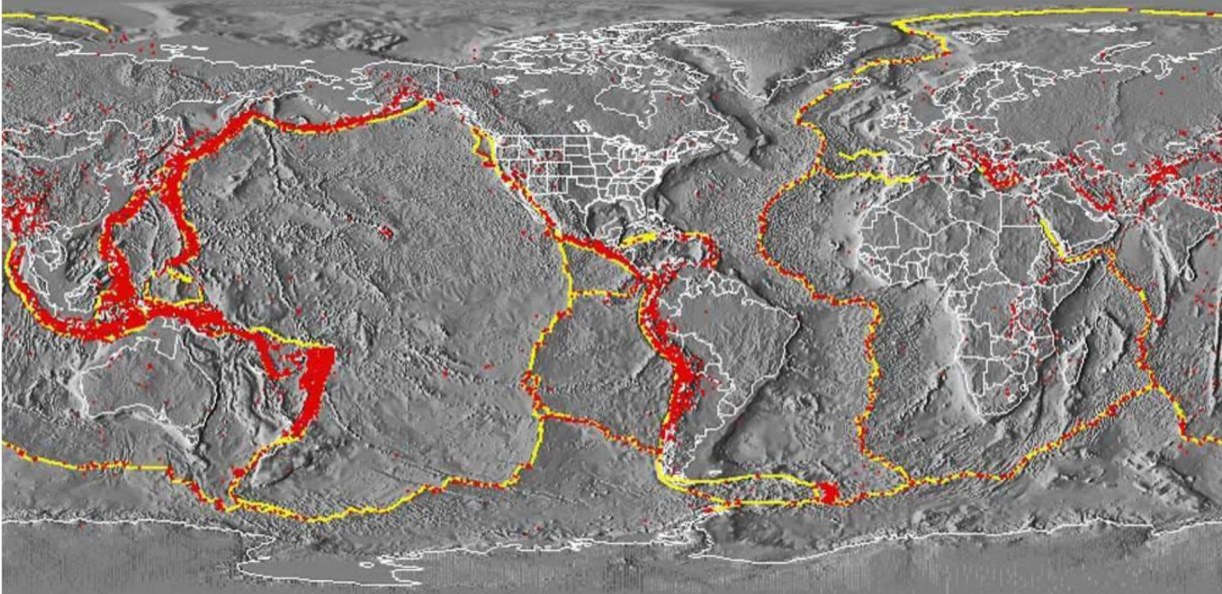


Sismicidad

La costa Oeste de Sudamérica está delineada por el borde occidental de la placa Sudamericana y se caracteriza por una intensa sismicidad debido a su convergencia con la placa de Nazca. En planta se aprecia una banda sísmica activa muy angosta (100150 km) y de profundidad variable (~5200 km) entre el cordón montañoso de los Andes y la fosa Perú Chile.

La Figura N° 4 ilustra la sismicidad mundial que resalta los márgenes de las placas tectónicas y muestra además, cómo Chile se encuentra en un ambiente de gran producción sísmica. Sismicidad mundial entre los años 1980 y 1990, se representan en puntos rojos los epicentros con magnitud >5. Nótese como la sismicidad “ilumina” los límites de las placas tectónicas, dibujados en amarillo.

Figura N° 4



Fuente: Western Washington University (2011)

El principal efecto asociado a la ocurrencia de sismos son fuertes movimientos del terreno, que originan un peligro directo sobre las estructuras y sobre las personas, debido a las fuertes aceleraciones generadas por las ondas sísmicas. Sumado a lo anterior, la ocurrencia de estos fenómenos es generalmente sin previo aviso, por lo que la única manera de mitigar el riesgo es con campañas de educación y estrictas normas de construcción. Muchos de estos fenómenos son acompañados por asentamientos en las superficies, normalmente irregulares, dañando construcciones, infraestructura y cañerías. Esto implica en una alta vulnerabilidad estructural, económica y social. Particularmente con respecto a esta última se deben mencionar las potenciales pérdidas de vidas humanas y heridos por el derrumbe de estructuras, además de la vulnerabilidad a enfermedades gastrointestinales y epidemias por el colapso de los sistemas sanitarios y de conectividad entre los innumerables efectos adversos para la sociedad que provocan este tipo de fenómenos.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
Eventos Hidrometereológicos	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☒ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No
Incendios Estructurales, Pastizales, Forestales y/o Interface	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☒ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No
Sismos	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza El tipo de Amenaza corresponde a Eventos Hidrometeorológicos, lo cual ha contemplado aluviones, desprendimiento de tierra, deslizamiento de caminos, en diversos esteros de la comuna, lluvias intensas tanto en el valle como en pre-cordillera, cambio climático, entre otros.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Este acontecimiento (aluvión) ocurrió en Enero del presente año y anteriormente este mismo acontecimiento ocurrió hace cuatro años atrás (esto se puede considerar como un punto crítico permanente que puede afectar). El nivel de emergencia fue Alto, afectando las siguientes localidades: Estero Pocuro, Sector Tierras Blancas, Estero San Francisco sector La Troya, Hacienda de Quilpué, Villa Bernardo Cruz, Villa El Canelo, Villa Las Acacias, Villa Esplendor, Pb. Carlos Pezoa, Villa El Totoral, sector 21 de Mayo y sector Bellavista. En el sector de Tierras Blancas existieron tres familias anegadas involucrando un total 15 personas, en el sector 21 de Mayo existieron 4 familias anegadas con un total de 20 personas aprox. La situación anteriormente expuesta afectó a 7 viviendas con daños menores, además existió afectación en el corte de ruta y corte de agua a todo el Sector Curimón (con localidades tales como San Rafael, El Bosque, El Molino; Diversas Poblaciones de Curimón, Bucalemu y Tierras Blancas). Se han registrado lluvias intensas en el valle producto del cambio climático, el cual ha conllevado a inundaciones tanto en el sector urbano como rural.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Localidad Estero Pocuro Sector Tierras Blancas, Estero San Francisco sector la Troya, Hacienda de Quilpué, sector 21 de Mayo, sector Bellavista, comuna en general por cambios estacionales, entre otros.
4. Población estimada expuesta	Con respecto a la Amenaza del Aluvión existe una población promedio de 85.000 personas aproximadamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	Servicios Básicos (específicamente corte de suministro de agua), corte de camino, Cesfam, entre otros.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☐ Sí ☒ No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☒ Sí ☐ No

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

Precipitaciones Estivales	Sector Tierras Blancas Los Campos, Estero Pocuro, punto crítico, nivel alto, producto de reiterados aluviones en los últimos 6 años. Si durante el año 2021 en el contexto del Programa de Invierno el Depto. de Emergencia a través de visita realizada en coordinación con DOH para elaboración de informe para Puntos Críticos de la comuna.
---------------------------	--

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	
9.Fuente Información	de Informe de riesgos naturales, propuesta PRC Comuna de San Felipe y Estudio de riesgos PRI alto Aconcagua

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	<i>Incendios Estructurales, Pastizales, Forestales y/o Interface</i>
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se puede mencionar, que dentro de la comuna de San Felipe, han ocurrido incendios tanto estructurales, pastizales, forestales y/o interface. Se registran grandes incendios estructurales en el “Campamento Yevide” en el mes de enero del año 2023 y marzo del mismo año, así como también incendio estructural que afectó a Villa Departamental el año 2019 y 2022, dejando como consecuencias múltiples daños. El primer incendio estructural del Campamento Yevide, dejó como consecuencia 40 personas damnificadas y 6 viviendas destruidas. El segundo incendio dejo como consecuencia 7 viviendas destruidas y aproximadamente 20-30 personas damnificadas. El Campamento Yevide, es un sector amenazado por los incendios estructurales dado a su situación de vulnerabilidad, donde se presencian viviendas precarias y de material ligero. Además se puede complementar que existen sectores rurales vulnerables que son propensos a la producción de incendios, debido a su condición geográfica, así como también por la calidad de construcción que sus viviendas contemplan.

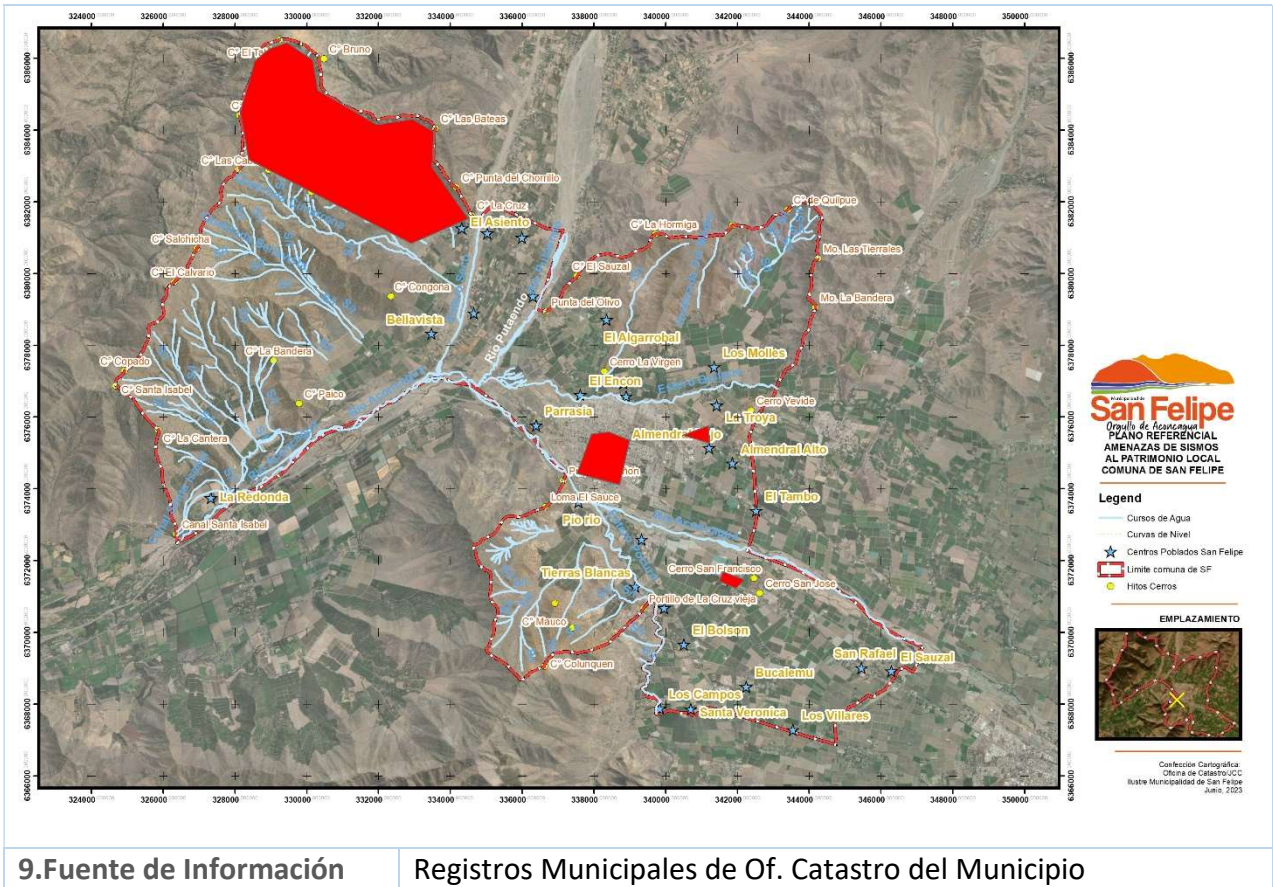
	La comuna de San Felipe, también se ve afectada por incendios de pastizales y/o forestales en algunos sectores los cuales reúnen características a que estas emergencias puedan ocurrir, algunos de estos sectores son: Parrasía, El Asiento, Bellavista, 21 de mayo, Calle 12 de Febrero, Río Aconcagua, entre otros.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector Poniente de San Felipe, Villa Yevide, Villa Departamental, Sol del Inca, Las Camelias, Población La Nacional, Villa Jardines del Valle, sectores rurales, Parrasía, El Asiento, Bellavista, 21 de Mayo, Calle 12 de Febrero, Río Aconcagua, entre otros.
4. Población estimada expuesta	2.500 viviendas que equivalen a número estimado de 4.000 personas aprox.
5. Infraestructura crítica expuesta	Carretera ruta 60Ch, planta de tratamiento de aguas servidas de ESVAL, 2 estaciones de combustible, servicios básicos, problemas sanitarios, canales de regadío, planta de tratamiento de aguas San Clemente y acceso a la carretera, la cual se encuentra cortada (costado campamento Yevide), caminos cortados, entre otros.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No <i>Río Aconcagua</i>
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No <i>Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.</i>
8. Mapa o imagen. <i>[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]</i>	



Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Nuestro país se caracteriza por ser un país sísmico, el cual ante una catástrofe o emergencia mayor; este no se encuentra preparado para prevenir y educar a la comunidad en cuanto a cómo debemos reaccionar en primera instancia. El último terremoto de mayor magnitud que afectó nuestro país (8.8), en el cual hubo una catástrofe a nivel nacional; tanto los equipos de trabajo, como los procedimientos a seguir colapsaron, dejando como resultado consecuencias fatales, por la falta de preparación, coordinación y ordenamiento de los procedimientos a seguir. Es relevante mencionar, que la comunidad debe estar preparada y de alguna manera educada para enfrentar alguna emergencia mayor; es decir; el saber identificar los peligros, las zonas seguras, donde evacuar y dirigirse para así proteger sus vidas.

	Por lo tanto, es de vital importancia, trabajar en conjunto con las instituciones vinculadas dentro de una emergencia, con la finalidad de realizar mapas de riesgos, simulacros, etc.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Se comenzará a trabajar por los sectores rurales más vulnerables de la comuna de San Felipe como marcha blanca durante los dos primeros años que tenga vigencia el nuevo Plan Comunal RRD y así sucesivamente se irán incorporando las Unidades Vecinales restantes, con la finalidad de ir incorporando y trabajando con toda la comunidad de San Felipe, en cuanto a medidas de prevención y mitigación, con simulacros, identificación de zonas seguras y de peligro, vías de evacuación, etc. Se incorporaran a las diferentes instituciones involucradas (Carabineros, Bomberos, SAMU, entre otros.)
4. Población estimada expuesta	85.000 personas aprox.
5. Infraestructura crítica expuesta	Carreteras, estaciones de combustible, servicios básicos, sedes comunitarias, colegios, hospitales, Cesfam, equipamientos de seguridad y de salud primario, entre otros.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No Monumento Histórico San Francisco de Curimón, Monumento Histórico La Catedral, Monumento Histórico, San Antonio de Padua, Monumento Histórico Buen Pastor y Monumento histórico Casa Mardones, Damero fundacional de la ciudad y casas con pilares de esquina, Santuario de naturaleza Serranía del Ciprés.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No <i>Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.</i>
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

4.3. Ficha de Acción Estratégica

N°1	<i>Ficha N° 1: Ficha de Acción Estratégica Eventos Hidrometeorológicos</i> FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar Estrategias de carácter Preventivo y de mitigación, las cuales permitan a la Comunidad generar acciones, respecto a los cuidados que deben tomar para prevenir cualquier tipo de Emergencia en sectores más vulnerables referentes al territorio donde residen.
3. Acción Estratégica	• Limpieza de cauces, lo cual permite resguardar la seguridad e integridad de las personas con viviendas aledañas a los sectores de mayor vulnerabilidad • Campañas estratégicas de cuidado y mantención de los cauces, a través de charlas y folletería dirigidas al cuidado y limpieza de estos, en conjunto con la comunidad perteneciente a estos sectores • Mesas de trabajo preventivas (COGRID) junto a actores públicos-privados, juntas de vecinos, entre otros, para temporada de invierno (aluviones, desprendimiento de tierra, deslizamiento de caminos, en diversos cauces de la comuna, lluvias intensas tanto en el valle como en pre-cordillera, cambio climático, entre otros) • Capacitaciones del SINAPRED en comunidades (CERT, Microzonificación de Riesgos, Familia Preparada, otras) • Simulaciones en infraestructura critica de la comuna (sector rural Los Campos, aledaños a cauces con peligro de desborde)

	• Acciones vinculadas al cambio climático y a la GRD (las cuales ya se encuentran trabajando en los puntos mencionados anteriormente) • Elaboración de mapas de riesgos, los cuales serán vinculados dentro de los Anexos del Plan de Emergencia Comunal • Campañas de Seguridad y/o Comunicacional • Elaboración y actualización de planes para la Gestión de Riesgo de Desastre, el cual se actualizará cada dos años	
4. Tipo de Acción	Estructural y No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Limpieza de Estero Pocuro, sector Tierras Blancas, Estero San Francisco, Sector La Troya, Hacienda de Quilpué, Estero Bellavista y otros. Esta acción, es realizada con presupuesto municipal, contratando maquinaria pesada, con trabajos de cuidado y mantención con la comunidad aledaña a estos sectores, a través de charlas y entrega de folletería y actividades realizadas en conjunto con la Dirección y Protección de Medio Ambiente (DIPMA), DIDECO, entre otros.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Comunidad resguardada y protegida antes eventos hidrometeorológicos. • Comunidad residente de estos sectores se encuentra educada e informada en cuanto al cuidado y mantención de los cauces.	
7. Medio de Verificación	Fotografías e Informes	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Unidad Territorial N°32 sector Tierras Blancas Estero Pocuro. Unidad Territorial N°28-27-15-14-13-12-11 Estero San Francisco sector La Troya, Hacienda de Quilpué, Villa Bernardo Cruz, Villa El Canelo, Villa Las Acacias, Pb. Carlos Pezoa, Villa El Totoral. Unidad Territorial 37 Estero Bellavista, entre otros.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de marzo de 2024
	Fecha de término:	02 de marzo de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefe (a) Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, Director (a) de Dirección de Protección y Medio Ambiente (DIPMA)	
12. Colaborado(res)	Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, Dirección de Obras Hidráulicas Departamento de Cauces, entre otros	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Financiamiento en base a presupuesto Municipal, monto total estimado de \$ 50.000.000.- aprox. Anual.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta del actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☒ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°2	<i>Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica Incendios estructurales, pastizales, forestales y/o interface</i> FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales y no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores comunales promuevan una cultura de resiliencia.
3. Acción Estratégica	• Campañas estratégicas de charlas, folletería y actividades educativas a los sectores vulnerables de la comuna para la prevención de incendios estructurales, pastizales, forestales y/o interface • Operativos de Limpieza de microbasurales en conjunto con la comunidad • Mesas de trabajo preventivas (COGRID) junto a actores públicos-privados, juntas de vecinos, entre otros, para temporada de verano (incendios estructurales, forestales, pastizales y/o interface) • Capacitaciones del SINAPRED en comunidades (CERT, Microzonificación de Riesgos, Familia Preparada, otras) • Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura critica de la comuna (trabajo preventivo con Asentamiento Precario “Campamento Yevide”) • Acciones vinculadas al cambio climático y a la GRD (las cuales ya se encuentran trabajando en los puntos mencionados anteriormente) • Elaboración de mapas de riesgos, los cuales serán vinculados dentro de los Anexos del Plan de Emergencia Comunal • Campañas de Seguridad y/o Comunicacional • Elaboración y actualización de planes para la Gestión de Riesgo de Desastre, el cual se actualizara cada dos años
4. Tipo de Acción	Estructural y No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	• Se llevarán a cabo charlas y actividades a vecinos con el fin de educar respecto a la prevención de incendios. • Se educará sobre la importancia de evitar la acumulación de basura y de mantener los espacios y canales de regadío limpios (microbasurales, instalaciones eléctricas, etc.) Su aplicación se realizará dentro de la comuna, priorizando zonas vulnerables. • Se aplicarán a lo menos dos charlas mensuales dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, en conjunto con la Dirección de Protección y Medio Ambiente (DIPMA).

	Se realizaran operativos de limpieza de microbasurales en la comuna, para evitar focos de incendios en conjunto con la comunidad en su territorio.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Vecinos de la Comuna se encuentren informados y poseen conocimiento sobre la importancia de mantener limpios los espacios que pueden ser factores de riesgo para la producción de incendios.	
7. Medio de Verificación	Fotografías e informes	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	El público objetivo para esta acción estratégica se encuentra focalizado en los sectores más vulnerables de la comuna de San Felipe.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de marzo de 2024
	Fecha de término:	02 de marzo de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefe (a) Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, Director (a) de Dirección de Protección y Medio Ambiente (DIPMA)	
12. Colaborado(res)	BOMBEROS, Catastro, DIDECO, DIPMA, entre otros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Financiamiento en base a presupuesto Municipal, monto total estimado de \$ 5.000.000.- aprox. Anual.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta del actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°3	<i>Ficha N° 3: Ficha de Acción Estratégica Sismos</i> FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas Estructurales y no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores comunales promuevan una cultura de resiliencia, relacionada con la entrega de herramientas y conocimientos para actuar frente a un sismo de mayor magnitud.
3. Acción Estratégica	• Desarrollo de charlas y actividades educativas a la comunidad, comenzando con el sector rural más vulnerable, en cuanto a medidas de prevención y mitigación frente a un sismo de mayor magnitud como los terremotos • Identificación de vías de evacuación, zonas seguras y de peligros, entre otros • Mesas de trabajo preventivas (COGRID) junto a actores públicos-privados, juntas de vecinos, entre otros, • Capacitaciones del SINAPRED en comunidades (CERT, Microzonificación de Riesgos, Familia Preparada, Otras) • Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna (ABC) • Elaboración de mapas de riesgos, los cuales serán vinculados dentro de los Anexos del Plan de Emergencia Comunal • Acciones de restauración y recuperación del Medio Ambiente post desastres junto a la Dirección de Protección y Medio Ambiente, DOM, DIDECO, entre otros • Campañas de Seguridad y/o Comunicacional • Elaboración y actualización de planes para la Gestión de Riesgo de Desastre, el cual se actualizara cada dos años
4. Tipo de Acción	Estructural y No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	• Se llevarán a cabo charlas y actividades a vecinos, con el fin de educar respecto a la prevención y de cómo actuar frente a un sismo de mayor magnitud. • Se educará sobre la importancia de poseer herramientas y conocimientos en cuanto a cómo actuar frente a un sismo, identificar su sector, vías de evacuación, zonas seguras y de peligros, simulacros en conjunto con otras entidades tales como Bomberos, Carabineros, SAMU, entre otros. • Las actividades, serán realizadas dentro del mismo sector, se aplicarán al menos dos actividades mensuales, con una

	duración de una hora, en conjunto con la Dirección de Protección y Medio Ambiente	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tener a una comunidad más preparada para enfrentar una emergencia de mayor magnitud (terremoto).	
7. Medio de Verificación	Fotografías de las actividades	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Se comenzará a trabajar con sectores rurales vulnerables y así sucesivamente en las actualizaciones de los Planes posteriores, se irán incorporando sectores de la comuna de San Felipe, a un largo plazo, con la finalidad de lograr educar a toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de marzo de 2024
	Fecha de término:	02 de marzo de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefe (a) Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, Director (a) de Dirección de Protección y Medio Ambiente (DIPMA)	
12. Colaborado(res)	Bomberos, Carabineros, SAMU, entre otros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Financiamiento en base a presupuesto Municipal, monto total estimado de \$ 5.000.000.- aprox. Anual.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta del actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

NOTA: Puede agregar más fichas por amenaza según lo requiera cada comuna, para ello, se debe ubicar en la esquina inferior derecha de la tabla y pulsar el signo +.

5. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

Ficha N°3: FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	0	1.3-COMUNA	San Felipe
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	02/03/24	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Carolina Molina Lazcano
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	cmolina@munisanfelipe.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	997001876
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	Dos años		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Eventos Hidrometereológicos	Resguardo para la comunidad de los sectores antes mencionados, los cuales se encuentran sus viviendas aledañas, en zona de riesgo. Educar a la comunidad perteneciente a estos sectores, en cuanto al cuidado y mantención de los cauces a través de charlas y folletería.	Fotografías e Informes	02-03-2024	02/03/2026	No iniciada, en plazo.	Se comenzará a trabajar con las actividades, a partir del día 02/03/2024 como fecha tentativa, Hasta que el plan sea validado y aprobado respectivamente.

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

2	Incendios estructurales, pastizales, forestales y/o interface	Vecinos de la Comuna se encuentren informados y posean conocimiento sobre la importancia de mantener limpios los espacios que pueden ser factores de riesgo para la producción de incendios.	Fotografías e informes	02-03-2024	02/03/2026	No iniciada, en plazo.	Se comenzará a trabajar con las actividades, a partir del día 02/03/2024 como fecha tentativa, Hasta que el plan sea validado y aprobado respectivamente.
---	---	--	------------------------	------------	------------	------------------------	---

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Sismos	Tener una comunidad más preparada para enfrentar una emergencia de mayor magnitud (Terremoto)	Fotografías de actividades	02-03-2024	02/03/2026	No iniciada, en plazo.	Se comenzará a trabajar con las actividades, a partir del día 02/03/2024 como fecha tentativa, hasta que el plan sea validado y aprobado respectivamente.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

6. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	SAN FELIPE	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 33
	Fecha: 07-07-2023	

7. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

8. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Relave Mina Clarita	Antiguo relave minero, en desuso, con anteriores episodios de deslizamiento de su material al poblado El Asiento	Se debe accionar con otros actores
Desbordes rio Aconcagua	Desbordes que afectan a poblaciones emplazadas en la ribera y a la infraestructura critica del territorio como las carreteras	Se debe accionar con otros actores
Incendios Forestales Cerros	Incendios que han afectado a cerros de la comuna, en especial al Santuario de Naturaleza Serranía del Ciprés, en el año 2016	Se debe accionar con otros actores
Deslizamientos y caídas de rocas en Carreteras publicas	Situaciones recurrentes ante sismos y precipitaciones en acceso a la ciudad y de la cual no existen medidas de mitigación	Se debe accionar con otros actores
Relleno Sanitario	Se ha detectado en algunos periodos de verano, incendios en el relleno sanitario, lo cual presenta una problemática de emergencia en la comunidad	Se debe accionar con otros actores
Afectación de Puentes	Con la presencia de áridos, se han visto afectadas las bases de algunos puentes de la comuna, quedando a exposición la infraestructura de estos, lo cual ha dejado como consecuencias riesgos de caídas y emergencias mayores	Se debe accionar con otros actores

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

9. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

10. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Estudio de Riesgos San Felipe para PRC San Felipe, año 2011	Informe interno Municipal que da cuenta de las amenazas a Remociones en masa e inundaciones de la comuna de San Felipe
Estudio de Riesgos naturales e incendios para PRI metropolitano Valparaíso satélite Alto Aconcagua	Informe para PRI Intercomunal que da cuenta de las amenazas de incendios forestales, remociones en masa y susceptibilidad de inundaciones en la comuna.

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro